



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000078 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 08 ABR 2015

VISTO:

El Informe N° 277-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Marzo del 2015, y proveído de fecha 30 de Marzo del 2015, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 277-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Marzo del 2015, el Sub Gerente de Obras, manifiesta que, de acuerdo a lo requerido en la Directiva del Sistema de Inversión Pública, y en virtud a las coordinaciones realizadas con el Gerente Regional de Infraestructura, sobre la necesidad de contratar un Profesional que se dedique exclusivamente al cierre de proyectos, es que hace de conocimiento la propuesta de designación de Profesional para la Elaboración de Cierre de Proyectos, Ing. ALESSANDRO URBINA RAMIREZ, con Registro CIP N° 154559., solicitando se sirva disponer el trámite para la emisión de la respectiva resolución de designación.

Que, mediante proveído de fecha 30 de Marzo del 2015, inserto al reverso del Informe N° 277-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, se concluye que es Procedente la Designación del Ing. ALESSANDRO URBINA RAMIREZ, con Registro CIP N° 154559, como Responsable para la Elaboración de Cierre de Proyectos, debiendo emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 27 de Marzo del 2015, al Ing. ALESSANDRO URBINA RAMIREZ, con Registro CIP N° 154559, como Responsable para la Elaboración de Cierre de Proyectos, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas.



Copia fiel del Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO BENA GARDO
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000078 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 10 8 ABR 2015

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ing. ALESSANDRO URBINA RAMIREZ, Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. ARNALDO YOYERA CORNEJO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 39725